

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**19773** *Anuncio de la Comisaría de Aguas, de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, de información pública sobre expediente de autorización de obras en dominio público hidráulico para la ejecución de las obras de drenaje del barrio Llaino de Cillero, con afección al cauce del arroyo de la Requejada, término municipal de Corvera de Toranzo (Cantabria) (A/39/15946).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a información pública la solicitud de autorización de obras presentada por el Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, que pretende realizar la ejecución de las obras de drenaje del barrio Llaino de Cillero, con afección al cauce del arroyo de la Requejada, término municipal de Corvera de Toranzo (Cantabria).

Las obras consisten en la mejora de la red de drenaje existente en el barrio Llaino de Cillero mediante la ejecución de los siguientes trabajos:

- Aumento de la sección hidráulica de la obra de paso por la que discurre el arroyo de la Requejada, denominada "la Galería", pasando a tener unas dimensiones de 2,10x0,80 m.

- Retirada de la cobertura del arroyo de la Requejada a lo largo de un tramo de 25 m, en el que el cauce discurre a través de un tubo de 800 mm.

- Limpieza de canales de drenaje existentes.

- Canalización de aguas pluviales mediante tubo de PVC de 250 mm de diámetro.

- Limpieza de cuneta en tierra entre fincas.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de VEINTE DÍAS, contado a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico (Comisaría de Aguas, Calle Juan de Herrera nº 1, -39002- Santander), donde estará de manifiesto el expediente.

Santander, 28 de mayo de 2024.- La Secretaria General, P.D. El Jefe de Servicio (Resolución de 13/06/2017, B.O.E. de 09/10/2017), Jesús Carasa Antón.

ID: A240025054-1